

## CONSEJO DEL FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD

**ACTA N° 33.** En la Ciudad de Buenos Aires a los once días del mes de diciembre de dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de sesiones de la sede de la Subdirección Ejecutiva de Operaciones del FGS de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), presidida por su presidente, Contador Marcelo VENECIA, y con el objeto de constituir la trigésima tercera reunión del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS), creado por el Art. 12 de la Ley 26.425 reglamentada por el Decreto 897/07, modificado por el Decreto 2103/08, y con la presencia de los siguientes Consejeros: Carlos RECKE en representación de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados; Cristina EHBRECHT, en representación de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), Horacio FERNANDEZ, en representación de la Central de Trabajadores de Argentina (CTA), Demetrio BRAVO AGUILAR, en representación de la Asociación de Bancos Públicos de la República Argentina (ABAPRA), Salvador FERNANDEZ, en representación de la Confederación General del Trabajo (CGT), y Eduardo SETTI, en representación de la ANSES.

También se encuentran presentes el Subdirector Ejecutivo de Operaciones del FGS, Licenciado Santiago LOPEZ ALFARO, y el Secretario de Actas, Dr. RUSSELL.

Se registra la ausencia de Facundo NEJAMKIS, representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, de Diego BURACCO, representante de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), de Juan Carlos Díaz Roig, representante de la Honorable Cámara de Diputados, y de Vicente LOURENZO, representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

Abierto el acto por el Sr. Presidente Contador Marcelo VENECIA, se procede a considerar el primer punto del Orden del Día.

### **1. Lectura y suscripción del Acta anterior, correspondiente al día 30.10.2014.**

El Secretario de Actas procede a la lectura del texto correspondiente al Acta de la reunión del Consejo celebrada el 30 de octubre de 2014. Concluida la lectura, los Consejeros manifiestan su conformidad y proceden a su firma.

### **2. Entrega a los Consejeros del Orden del Día y de Carpeta con Material.**

El Secretario de Actas procede a la entrega a los Consejeros del material estadístico e informativo.

### **3. Presentación realizada por la Subdirección de Operación del FGS.**

A continuación manifiesta que con respecto al punto quinto del Orden del Día de la reunión anterior, los equipos técnicos del FGS no han podido encontrar en el Proyecto de Presupuesto Nacional la información periodística mencionada en aquella oportunidad por lo que requiere una mayor precisión a esa inquietud.

Seguidamente da inicio a sus comentarios sobre la evolución del FGS al día 31 de octubre del año en curso, que a dicha fecha presenta un total de cartera de \$ 482.660 millones y una variación del 392 % respecto al valor de origen, configurando una Tasa de Crecimiento Anual de aproximadamente un 31 % anual acumulativo.

Con respecto al crecimiento del FGS en dólares desde su inicio, aclara que el valor del Fondo pasó de 28.440 millones de dólares al 5 de diciembre de 2008 (cuando se transfirió desde las AFJP a ANSES) a 56.768 millones de dólares al 31 de octubre de 2014, representando un crecimiento del 99.6%; agregando luego que la Tasa de Crecimiento Anual en Dólares de diciembre de 2008 a diciembre de 2013 ha sido de un 12.4 % acumulativo.

Continuando con la exposición, manifiesta que en la participación relativa de cada inversión al 30 de octubre de 2014 se destacan los Títulos Públicos con un 61.9 %, los Proyectos Productivos de Infraestructura con el 11.4 %, las Acciones con el 12.8 %, las disponibilidades con un 3.2% y Plazos Fijos con el 3. %.

Finalmente indica que en cuanto a la composición por moneda la cartera se integra con el 63.1 % en pesos y el 36.8 % en dólares.

En cuanto a la participación de Títulos Públicos, la composición por tipo de rendimiento es la siguiente: Pesos – Badlar 24%, USD Fija 46%, Pesos-CER 27%, y sobre la evolución de estos Títulos por moneda desde el inicio del FGS hasta la actualidad, se pasó del 89,7% al 53.5 % en títulos en pesos, y del 10.3% al 46,5% en títulos en dólares.

En cuanto a la comparación de la cartera del FGS vs. Dólar billete, expresa que el rendimiento de la cartera del FGS resultó un 235% mayor al que hubiera obtenido de mantener toda su posición en dólares billete, sin perjuicio de la renta adicional generada por la dinamización de la actividad económica que producen los fondos invertidos en la estructura productiva.

Expresa con respecto a la observación del Consejero Horacio FERNÁNDEZ expresada en la reunión anterior sobre el financiamiento neto del Tesoro, que a octubre de 2014 el financiamiento neto al Tesoro es de 2.753 millones de pesos, y comenta el gráfico donde constan los datos de años anteriores.

Dice a continuación que el porcentaje de participación de las colocaciones a Plazo Fijo del FGS es del 3 % de la cartera, siendo la tasa promedio ponderada de dichas colocaciones en octubre de 2014, un promedio del 18 %, agregando que con respecto a la tenencia de acciones, se trata de un total de 62.362 millones de pesos, de los cuales un 24% corresponde a telecomunicaciones, un 32% a bancos, un 16% a siderurgia, un 6% a alimentos, un 6% a electricidad, un 7% a petróleo y gas, un 4% a servicios financieros, y al resto de las industrias un 5%.

En cuanto los ingresos por cobros de inversiones productivas (Inciso Q), se estiman para el período octubre-diciembre de 2014 unos 1195 millones de pesos de intereses, unos 855 millones de pesos de capital, en tanto se han cobrado de enero a septiembre de 2014, 3781 millones de pesos de intereses y 2884 millones de pesos de capital.

#### **4. Presentación sobre avances de la Tarjeta Argenta.**

*El Lic. López Alfaro comienza su exposición sobre los avances de la Tarjeta Argenta indicando que se han otorgado, al 31 de octubre del corriente año, 793.042 préstamos por más de 5.862 millones de pesos, por un monto promedio de 7.392 pesos. Agrega que el 82% del monto consumido es devuelto en 40 cuotas, que los comercios adheridos son 5.659.*

*Manifiesta que los consumos acumulados son de 5.079 millones de pesos, distribuidos en diferentes rubros: artículos del hogar 31%, supermercado 30% (incluyendo consumos de otros rubros que se comercializan en hipermercados), construcción 22%, indumentaria 2%, farmacia 1% - y otros 14%.*

*El Consejero RECKE pregunta si el cronograma de entrega contempla las provincias del sur, porque le ha llegado información sobre que a esas provincias no llegan las tarjetas. El Lic. López Alfaro contesta que conseguirá el cronograma de entrega para chequear la situación de esas provincias, y aclara que a pesar de los esfuerzos de entrega, la mitad de las tarjetas entregadas falla, por no estar actualizado el domicilio de los destinatarios.*

#### **5. Solicitud de la información normativa y de gestión atinente al régimen de inversiones y administración del Fondo, y del material necesario para brindar a la sociedad información relativa al estado del Fondo y su evolución (cfr. art. 14 del Decreto 897/07).**

*El Presidente toma la palabra y manifiesta que a fin de cumplir con lo previsto por el artículo 14 del Decreto 897/07, pone a consideración del Consejo la solicitud a las autoridades del FGS, de información normativa y de gestión atinente al régimen de inversiones y administración del Fondo, y del material necesario para brindar a la sociedad información relativa al estado del Fondo y su evolución. Los consejeros aprueban en forma unánime la moción por lo que se solicita al Lic. López Alfaro dicha información.*

#### **6. Renovación de autoridades.**

*Toma la palabra nuevamente el Presidente quien menciona la situación de los mandatos de los consejeros y de él mismo como Presidente. Luego de algunas deliberaciones, se resuelve unánimemente continuar del mismo modo que se encuentra ahora en cuanto a la distribución de cargos.*

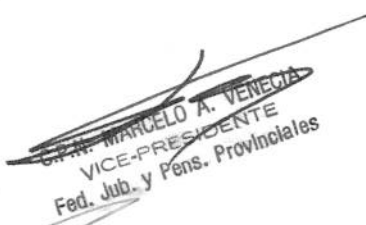
#### **7. Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo.**

*Se conviene celebrar la próxima reunión el día 26 de febrero en el edificio del FGS, a las 10 de la mañana. Agotado el Orden del Día finaliza la reunión.*

  
Confederación Patagónica  
CARLOS A. RECKE  
PRESIDENTE

  
EHBRECHA

  
Daniel

  
DR. MARCELO A. VENECIA  
VICE-PRESIDENTE  
Fed. Jub. y Pens. Provinciales

  
J. B. A. C. B. T. R.

  
SCA